

## Política de Calidad, Medio Ambiente y Prevención GRUPO JARDINCELAS

El GRUPO JARDINCELAS (JARDINCELAS, S.L Y XALO OBRAS E SERVICIOS, S.L) se encuentra implicada en el esfuerzo de hacer compatible su desarrollo económico con la protección del medio ambiente y la calidad en la prestación de sus servicios, así como con la preservación de la salud laboral de todo el personal implicado en sus actividades.

Es voluntad y compromiso de la empresa, representada por su Director General, implantar y mantener un sistema integrado de gestión de Calidad y Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo basado en las normas ISO 9001:2000; ISO 14001:2004 y el Reglamento CE 1221/2009 (EMAS) y OHSAS 18001:2007 para garantizar la calidad, el respeto al medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo y la mejora continua de sus productos y servicios y la plena satisfacción de sus clientes.

Las directrices generales establecidas por la Dirección para la consecución de sus compromisos de Calidad y de protección del Medio Ambiente son las siguientes:

- ⇒ Lograr la plena satisfacción de los clientes, proporcionándoles productos / servicios acordes con lo requisitos, necesidades, expectativas y especificaciones establecidas incluyendo las normas o legislación vigente.
- ⇒ Compromiso permanente de la empresa en la mejora continua de todos los servicios, así como frente a los impactos ambientales y hacia la seguridad y salud de nuestros trabajadores.
- ⇒ Prevención de la contaminación que se pudiese generar como consecuencia de las actividades realizadas como norma de conducta.
- ⇒ Establecimiento de una sistemática documentada para asegurar la calidad de los productos/ servicios.
- ⇒ Prevenir los daños, el deterioro de la salud y el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo.
- ⇒ Compromiso permanente del cumplimiento de la legislación y normativa que sea de aplicación, así como respetar acuerdos voluntarios adoptados o requisitos suscritos con las partes interesadas.
- ⇒ Integración de factores medioambientales en la planificación de nuevos procesos y en la modificación de los ya existentes.
- ⇒ Cumplir los planes de seguridad e incentivar la participación de los trabajadores en la detección de condiciones de trabajo inseguras o peligrosas, aportando sugerencias y mejoras preventivas.
- ⇒ La formación continua de todos los empleados de la empresa acerca de los riesgos específicos de sus trabajos y las medidas preventivas a desarrollar en los mismos, tanto en materia de seguridad y salud como en Calidad, Medio Ambiente y SST.
- ⇒ Informar a los empleados, clientes, subcontractistas, proveedores, y al entorno exterior acerca de nuestra gestión medioambiental de acuerdo con la Norma ISO 14001:2004 y el Reglamento (CE) nº 1221/2009.
- ⇒ Compromiso de la dotación de medios y recursos humanos y materiales necesarios para la consecución de los objetivos establecidos.
- ⇒ Asegurar que la política está a disposición del público colocándola en un lugar visible de las instalaciones y facilitándola a todos los empleados así como a las partes interesadas que la soliciten.

Para la implantación del Sistema de Gestión Integrado, es necesaria la implicación de todas y cada una de las personas que trabajan en la empresa. La eficiencia del SIGCMASST es responsabilidad directa del Director General, y en su nombre y representación, el personal asignado al Departamento de Calidad, Medio Ambiente y SST supervisará su implantación, desarrollo y mantenimiento, evaluando su adecuación y aplicación correcta. Para ello, tiene la autoridad necesaria para intervenir en todos los departamentos de **GRUPO JARDINCELAS**, en la medida que se estime conveniente, para comprobar la efectividad del Sistema.

Como Director General de **GRUPO JARDINCELAS**, me comprometo a desarrollar permanentemente las directrices que en aspectos de Calidad, Medio Ambiente y SST se fijan en esta Política.



Culleredo, Marzo 2015



D. Manuel Barbeito Uzal  
El Director General de **JARDINCELAS, S.L Y XALO OBRAS E SERVICIOS, S.L.**